



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01923442-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Incentivo Docentes Investigadores - Flavia SACERDOTI

VISTO y CONSIDERANDO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva la presentación efectuada por la docente Flavia SACERDOTI, Ayudante de Primera –dedicación parcial- de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, solicitando autorización para percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a) y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes-Investigadores aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido por RESCD-2020-57-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la docente Flavia SACERDOTI, Ayudante de Primera –dedicación parcial- de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a) y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes

Investigadores, aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ello a partir del año 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; elévese mediante nota a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios; y cumplido, archívese.-